

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2012 00419 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO: OSCAR IVAN QUIÑONEZ AMADO Y OTROS.

Se **RECONOCE** personería a la abogada **YANETH GÓMEZ SAMIENTO**, como apoderada del demandado **OSCAR IVAN QUIÑONEZ AMADO**, en los términos y para los efectos del poder conferido, visto a numeral 5 del expediente virtual.

Atendiendo lo solicitado por la apoderada judicial reconocida, se dispone que por secretaría se remita a la dirección de correo electrónico yanj_gs@hotmail.com el link del proceso digital para que tenga acceso al mismo

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb7958cb106cb63ae9bcd964f831e70c72f3020066ada7a156cea986f99aea5e**

Documento generado en 17/04/2023 11:27:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>